INMOBILIARIA ORAO S.A.

10 de Agosto #103 y Malecon5to piso of.#3
Guayaquil –Ecuador

Guayaquil, 16 de Marzo del 2016

Señores:
Accionistas Inmobiliaria Orao S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpliendo con lo que dispone la Ley de Compañías y en calidad de Comisario de está, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Económico del 2015.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; la empresa no ha tenido movimiento en el periodo en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de Juntas Generales de Accionistas, el Libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Baso lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2015.

Atentamente,

PLINIO SUAREZ MORALES
COMISARIO
C.C.-0910521335